



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
JOAQUIN DEL CAMPO BENITO	09/06/2021 10:43:35	09/06/2021 12:58:36
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	09/06/2021 11:15:41	
ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ	09/06/2021 11:43:12	
JOAQUIN PAEZ LANDA	09/06/2021 12:58:27	
URL de validación	https://sede.magrama.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA00104MXJLO0AV0SLCVEVGDXX9HNFJHB6		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
DESEMBALSE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR**

CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021

En Sevilla, siendo las 9 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne el Comité Permanente de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir constituido por las siguientes personas:

D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D. Alejandro Rodríguez González, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D^a. C. Nuria Jiménez Gutiérrez, Directora Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D. Joaquín del Campo Benito, Jefe de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El motivo de la reunión es analizar la situación hidrológica en la cuenca con vistas a la posible revisión de los acuerdos adoptados en el Pleno de la Comisión de Desembalse celebrado el pasado 28 de abril relativos a los volúmenes a desembalsar del Sistema de Regulación General (SRG) y las dotaciones de las zonas regables adscritas a este Sistema, cumpliendo así el compromiso que el Presidente expuso en el citado Pleno.

El Jefe de Explotación expone que desde el pasado 25 de marzo (día desde el que se acordó contabilizar los desembalses para atender la campaña de riego en el SRG) hasta la fecha, el volumen desembalsado asciende a 261 hm³, aunque la disminución de las reservas embalsadas ha sido de sólo 164 hm³ debido a las aportaciones registradas en los embalses del SRG durante este período.



La evolución de las reservas embalsadas en la cuenca entre estas fechas es la que se muestra en el siguiente cuadro:

SISTEMAS	CAPACIDAD (hm ³)	VOLUMEN EMBALSADO (hm ³)		
		25/03/2021	09/06/2021	DIFERENCIA
REGULACIÓN GENERAL	5.721	2.066	1.902	-164
OTROS EMBALSES	2.394	1.369	1.278	-91
TOTAL CUENCA	8.115	3.435	3.178	-255

La campaña de riego se está desarrollando con normalidad y ya se ha completado el llenado de las tablas en la zona arrocera (donde la superficie cultivada se ha reducido a la mitad respecto a años anteriores debido a la reducción del volumen asignado para su riego).

Debido a la escasez de las precipitaciones registradas durante esta primavera (y especialmente durante el mes de mayo) los consumos registrados en las principales zonas regables durante esta primera parte de la campaña han sido algo superiores a los que se habían previsto de acuerdo con las dotaciones aprobadas.

Ello ha motivado que los representantes electos de los regantes en los distintos órganos de participación de la Demarcación Hidrográfica hayan solicitado al Presidente del Organismo que se revisen las dotaciones aprobadas en el Pleno de la Comisión de Desembalse, tal y como se acordó en dicho Pleno, y se estudie la posibilidad de aumentarlas.

A la vista de la situación expuesta por el Jefe de Explotación, y tras analizar la previsión de evolución de la campaña de riego y de las reservas embalsadas, los miembros del Comité Permanente consideran que, manteniendo el volumen máximo a desembalsar del Sistema de Regulación General en 925 hm³, se pueden aumentar ligeramente las dotaciones aprobadas en la última Comisión de Desembalse. Por ello, este Comité Permanente de la Comisión de Desembalse acuerda la adopción de las siguientes medidas:



1. Mantener el volumen máximo a desembalsar del Sistema de Regulación General en 925 hm³, contabilizados desde el 25 de marzo hasta el 30 de septiembre.
2. Mantener la previsión de un posible desembalse de hasta 40 hm³ en el mes de octubre, si ello fuera necesario por la escasez de precipitaciones.
3. Aumentar las dotaciones previstas en el Pleno de la Comisión de Desembalse celebrado el pasado 28 de abril para las zonas regables adscritas al Sistema de Regulación General, quedando como sigue:

La dotación en cabecera de las grandes zonas regables, o en el punto de captación de las concesiones individuales, estará limitada a un máximo de 3.000 m³/ha para las zonas regables con dotaciones superiores a 6.000 m³/ha. Para el resto de zonas regables se aplicará una reducción de las dotaciones de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCESIÓN (m ³ /ha)	REDUCCIÓN	DOTACION AUTORIZADA (m ³ /ha)
6.000	50,00%	3.000
5.500	48,00%	2.860
5.000	46,00%	2.700
4.500	45,00%	2.475
4.000	44,00%	2.240
3.500	43,00%	1.995
3.000	42,00%	1.740
2.500	41,00%	1.475
2.000	39,00%	1.220
1.700	37,00%	1.068
1.600	35,00%	1.040
1.500 o menos	33,33%	1.000 o menos

Para las dotaciones concesionales intermedias a las consideradas en la tabla, la dotación autorizada será la que le corresponda por interpolación





lineal entre los valores de las dotaciones autorizadas para las dotaciones concesionales entre las que se encuentre.

4. Mantener la fecha de inicio del cómputo de las dotaciones que se aprobó en la Comisión de Desembalse, es decir, el 25 de marzo (fecha de inicio de los desembalses para atender los riegos en el SRG) excepto en aquellas zonas con tomas directas en los embalses en que se contabilizarán desde el 1 de marzo.
5. Aumentar el volumen destinado a la zona arrocerá hasta 200 hm³.
6. Mantener el resto de acuerdos aprobados en el Pleno de la Comisión de Desembalse de 28 de abril relativos a volúmenes y dotaciones destinados a riegos extraordinarios para superficies en precario y riegos de apoyo al olivar.

Sevilla, a 9 de junio de 2021

EL PRESIDENTE,

LA DIRECTORA TÉCNICA,

Fdo.: Joaquín Páez Landa

Fdo.: C. Nuria Jiménez Gutiérrez

EL COMISARIO DE AGUAS,

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN,

Fdo.: Alejandro Rodríguez González

Fdo.: Joaquín del Campo Benito

